

OFICIALIA
DE PARTES 

30 OCT. 2025

RECIBIDO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Número del Oficio: 136/2025

Asunto: Se remiten copias certificadas de las
Sesiones de Actas de Cabildo.

Jalpa, Zacatecas, a 29 de octubre de 2025

ACUSFE
L.C. RAÚL BRITO BERUMEN
Auditor Superior del Estado de Zacatecas.

Por medio del presente y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 58, 100, fracciones I, IV, V, VI y 197 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, remito a Usted fotocopia debidamente certificadas de las Acta de las Sesiones de Cabildo, con su respectivo resumen y grabación, que a continuación se señalan:

NUMERO DE ACTA	FECHA	SESIÓN
21	30 de septiembre de 2025	Ordinaria
22	13 de octubre de 2025	Ordinaria
07	23 de octubre de 2025	Extraordinaria

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

TURNO: 4526/2025

FIRMA: *[Signature]*

HORA: 08:10 hrs.

ANEXOS: 28 fojas + 02 cd's

FOLIOS: 01-28

ATENTAMENTE
"TRABAJO Y VOLUNTAD"

[Signature]
M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



c.c.p. Archivo

GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
2024-2027


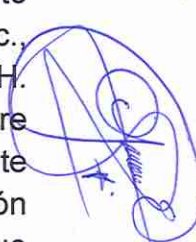
LC

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 30 de septiembre de 2025 en punto de las 17:21 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 251, de fecha 26 de septiembre de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Análisis y aprobación, en su caso, de los gastos del mes de agosto de 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO);
6. Análisis y aprobación, en su caso, de la 14ª Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
7. Presentación y autorización, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de agosto de 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería;
8. Exposición y autorización, en su caso, de la décima cuarta modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
9. Discusión y aprobación, en su caso, del Informe Físico – Financiero correspondiente al mes de agosto de 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Asuntos Generales;
11. Clausura de la Sesión.

Lorena Valdez Mtz
Arnulfo Hernandez




Punto No. 1. Pase de lista. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Punto No. 2. Declaratoria de quórum. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 12 (doce) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Esto de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio.

Punto No. 3. Aprobación del orden del día.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si están de acuerdo en aprobar la propuesta de orden del día que se hizo llegar a todos los miembros del cabildo. La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, menciona que a ella le gustaría agregar un punto en asuntos generales, una vez que lleguen al tema. Acto seguido, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para celebrar esta sesión, con las modificaciones previamente señaladas.**

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 17:25 horas del día 30 de septiembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Punto No. 5. Análisis y aprobación, en su caso, de los gastos del mes de agosto de 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO). El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al L.C. Armando Ruíz González, Auxiliar de Obras Públicas, quien presenta el siguiente informe correspondiente al mes de agosto de 2025:

Lorena Valdez Mtz.
Arnulfo Hernandez
Amela V.
Sayra Hill
Armando Ruiz Gonzalez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS
MES QUE INFORMA: AGOSTO

FECHA: 31/08/2025
HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	PROYECTO	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							RECURSOS PÚBLICOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS					APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO				
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS														
1	301001	Gastos Administrativos y Operativos	JALPA	21°37'55.40" 102°38'35.40"	N/A	14,166,401.00	1,061,598.47	9,171,641.01	1,061,598.47	9,171,641.01		73	91	*
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS						14,166,401.00	1,061,598.47	9,171,641.01	1,061,598.47	9,171,641.01				
SERVICIOS PÚBLICOS														
2	304003	Alumbrado Público	Cabeceza y Comunida	21°37'55.40" 102°38'35.40"	3,000 LUMINARIAS	1,080,000.00	150,798.45	1,261,236.43	150,798.45	1,261,236.43		91	79	*
3	304004	Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición de Residuos	Cabeceza y Comunida	21°37'55.40" 102°38'35.40"	N/A	6,818,000.00	701,629.39	5,368,265.48	701,629.39	5,368,265.48		90	78	*
4	304005	Mercados y Centros de Abastos	Cabeceza Municipal	21°37'55.40" 102°38'35.40"	2 MERCADOS	408,000.00	28,170.11	268,520.92	28,170.11	268,520.92		70	65	*
5	304006	Panteones	Cabeceza y Comunida	21°38'06.89" 102°38'56.56"	2 PANTEONES	1,664,000.00	242,392.32	1,795,403.90	242,392.32	1,795,403.90		100	70	*
6	304007	Rastros	El Carmen	21°38'06.89" 102°38'56.56"	1 RASTRO	379,000.00	38,782.54	179,178.06	38,782.54	179,178.06		99	70	*
7	304008	Calles	Cabeceza y Comunida	21°37'55.40" 102°38'35.40"	35 CALLES	2,128,000.00	94,688.79	1,224,764.94	94,688.79	1,224,764.94		85	80	*
8	304009	Parques y Jardines	Cabeceza y Comunida	21°37'55.40" 102°38'35.40"	28 AREAS VERDES	4,632,815.70	431,014.93	3,638,375.52	431,014.93	3,638,375.52		82	78	*
SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS						17,709,815.70	1,667,476.53	13,735,745.25	1,667,476.53	13,735,745.25				
MANTENIMIENTOS PÚBLICOS														
9	305001	Mantenimiento de Centros Educativos	Cabeceza y Comunida	21°37'55.40" 102°38'35.40"	33 PLANTELAS	3,493,000.00	295,607.31	1,251,636.03	295,607.31	1,251,636.03		33	32	*
10	305002	Mantenimiento de Capillas	Cabeceza y Comunida	21°37'55.40" 102°38'35.40"	13 CAPILLAS	1,003,800.00	52,972.66	138,605.76	52,972.66	138,605.76		8	49	*
11	305003	Mantenimiento de Espacios Deportivos	Cabeceza y Comunida	21°37'55.40" 102°38'35.40"	12 ESPACIOS	1,874,200.00	145,284.26	1,157,826.23	145,284.26	1,157,826.23		47	54	*
12	305004	Mantenimiento de Caminos Públicos	Cabeceza y Comunida	21°37'55.40" 102°38'35.40"	33 CAMINOS	2,120,094.15	240,554.39	1,795,409.71	240,554.39	1,795,409.71		86	67	*
13	305005	Mantenimiento de Edificios Públicos	Cabeceza y Comunida	21°37'55.40" 102°38'35.40"	15 EDIFICIOS	2,693,800.00	186,311.89	1,755,646.85	186,311.89	1,755,646.85		57	53	*
SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS						10,458,894.15	820,790.51	6,099,124.58	820,790.51	6,099,124.58				
TOTALES						42,333,050.85	3,549,805.51	28,006,510.84	3,549,805.51	28,006,510.84				

Al no existir posicionamientos sobre este punto, el C. Secretario, solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobar este punto. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza los gastos del mes de agosto de 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO).**

Punto No. 6. Análisis y aprobación, en su caso, de la 14ª Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, pide al L.C. Armando Ruíz González, Auxiliar de Obras Públicas, que intervenga. Dicho funcionario refiere que, para tener suficiencia presupuestal y poder registrar los gastos en la cuenta correcta, presenta la siguiente propuesta de modificación a su presupuesto:

	13a. Modificación al Presupuesto		14a. Modificación al Presupuesto 29/Sep/2025	
	TOTAL PRESUPUESTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	14,231,401.00			14,361,401.00
561 1531 PRESTACIONES DE RETIRO	753,000.00	50,000.00		803,000.00
561 2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		100,000.00		100,000.00
304003 ALUMBRADO PÚBLICO	1,630,000.00			1,650,000.00
561 1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	100,000.00	20,000.00		120,000.00
304004 LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	6,858,000.00			7,038,000.00
561 1592 COMPENSACIÓN GARANTIZADA	1,450,000.00	80,000.00		1,530,000.00
561 2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		80,000.00		80,000.00
304005 MERCADOS Y CENTROS DE ABASTOS	408,500.00			368,500.00
561 1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	90,000.00		50,000.00	40,000.00
561 2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		10,000.00		10,000.00
304006 PANTEONES	1,679,000.00			1,804,000.00
561 1592 COMPENSACIÓN GARANTIZADA	215,000.00	100,000.00		315,000.00
561 2611 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		25,000.00		25,000.00
304007 RASTROS	359,000.00			394,000.00
561 1131 SUELDOS BASE	180,000.00	25,000.00		205,000.00
561 1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	12,000.00	10,000.00		22,000.00
304009 PARQUES Y JARDINES	4,635,815.70			4,665,815.70
561 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		30,000.00		30,000.00
305001 MANTENIMIENTOS A CENTROS EDUCATIVOS	3,395,500.00			3,095,500.00
561 1131 SUELDOS BASE	2,500,000.00		500,000.00	2,000,000.00
305004 MANTENIMIENTOS A CAMINOS	2,318,722.43			2,538,722.43
561 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100,000.00	70,000.00		170,000.00
561 2611 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		200,000.00		200,000.00
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	2,078,800.00			2,103,800.00
561 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,000.00	25,000.00		75,000.00
306010 CONSTRUCCION PAVIMENTO ECOLÓGICO EN CALLE PALMILOS	317,533.90			232,533.90
561 1131 SUELDOS BASE	232,700.00		50,000.00	182,700.00
561 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	84,833.90		35,000.00	49,833.90
Totales	45,580,653.16	775,000.00	435,000.00	45,920,653.16

Joreno Valdez Mtz
Arulfo Hernandez

OV.
Saysra Hill Domela V. Alvarado

Al concluir con la exposición y tras no existir posicionamientos, se procede a consultar la votación. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 14ª Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.**

Punto No. 7. Presentación y autorización, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de agosto de 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería. El C. Secretario de Gobierno le otorga la palabra al L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, quien comenta que previamente se analizó este tema en una reunión previa, mismo que se resume en el siguiente estado financiero:

**MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados
Del 01/ago./2025 al 31/ago./2025**

Fecha y hora de Impresión: 29/ago./2025 11:37 a. m.

PERIODO	%	ACUMULADO	%
1/ago. al 31/ago./2025		01/ene al 31/ago./2025	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,242,205.88	18.77 %	\$26,683,692.31 26.60 %
IMPUESTOS	\$538,961.65	4.51 %	\$14,863,456.46 13.78 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$5,000.00 0.00 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$59,697.00	0.49 %	\$10,400,601.61 9.64 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$462,240.75	3.87 %	\$3,848,115.72 3.56 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$16,923.90	0.14 %	\$69,739.13 0.56 %
DERECHOS	\$1,415,148.20	11.85 %	\$10,639,232.69 9.86 %
PRODUCTOS	\$68,268.22	0.57 %	\$626,494.43 0.58 %
APROVECHAMIENTOS	\$219,927.81	1.84 %	\$2,554,508.73 2.36 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$9,699,422.60	81.22 %	\$79,126,192.76 73.39 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$9,699,422.60	81.22 %	\$79,126,192.76 73.39 %
PARTICIPACIONES	\$6,305,857.00	52.80 %	\$50,801,397.00 47.12 %
APORTACIONES	\$3,043,361.00	25.48 %	\$24,472,465.00 22.69 %
CONVENIOS	\$350,204.60	2.93 %	\$3,852,330.76 3.57 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
Total de Ingresos	\$11,941,628.48	100.00 %	\$107,809,885.07 100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9,524,133.43	79.75 %	\$83,262,020.51 77.23 %
SERVICIOS PERSONALES	\$6,365,423.51	53.30 %	\$57,992,758.31 53.79 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,490,690.07	12.48 %	\$13,000,631.42 12.05 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,868,019.85	13.96 %	\$12,268,430.78 11.37 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,133,904.87	42.99 %	\$7,154,920.65 6.63 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$5,006,588.80	41.92 %	\$6,066,126.85 5.62 %
AYUDAS SOCIALES	\$83,413.07	0.69 %	\$707,968.80 0.65 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$43,903.00	0.36 %	\$380,825.00 0.35 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$21,741.87	0.18 %	\$47,016.19 0.04 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACION	\$21,741.87	0.18 %	\$47,016.19 0.04 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$5,852,520.67 5.42 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	0.00 %	\$5,852,520.67 5.42 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$14,679,780.17	122.92 %	\$96,316,478.02 89.33 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$2,738,151.69	-22.92 %	\$11,493,407.05 10.66 %

Una vez concluida la exposición, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública correspondiente al mes de agosto de 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

Punto No. 8. Exposición y autorización, en su caso, de la décima cuarta modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal

Lorena Valdez Ute

Arno Igo Hernandez

[Handwritten signature]

OU V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

para que esté iluminado de acuerdo con esta fecha, así como el día del ejército. Entonces, está abierto para que se quiten o agreguen, de acuerdo al área de cada quien y pudiéramos aprovechar las luminarias que se tienen.

El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, informa que este se encontrará a disposición en la Secretaría a su cargo, para quien desee consultarlo.

B) Solicitud de exhortos para los departamentos de Obras Públicas, Desarrollo Económico y Tesorería. Toma la palabra la Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, solicitando se haga un exhorto al departamento de Obras Públicas, como Recordatorio en cuanto al Presupuesto que nos iba a facilitar de la Comunidad de Las Palmitas, en cuanto a la restauración del domo, para que puedan sesionar los de Obras Públicas, para ver la viabilidad de ese proyecto.

El exhorto para Desarrollo Económico, dice la Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, es para que brinden un informe sobre cómo vamos de avanzados respecto al plan anual que se presentó en enero o si estamos con obras diversas. Para ver cómo vamos avanzando.

Respecto al exhorto hacia la Tesorería, es para cuidar temas de fondo, porque las formas son fondo y este cabildo se ha visto rebasado en cuanto a la manera de trabajar, ya que Obras Públicas constantemente está lanzando proyectos que se empiezan a trabajar en el Municipio y hasta después se presentan a Cabildo y se están aprobando y si bien, podríamos decir que Obras Públicas está trabajando de manera anticipada, pues Obras Públicas no puede trabajar si no hay Presupuesto. Para que se considere la forma y fondo.

Al no haber más Asuntos Generales por asentar, se procede con el siguiente tema.

Punto No. 11. Clausura de la sesión. Siendo las 17:33 horas del día 30 de septiembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SINDICA MUNICIPAL

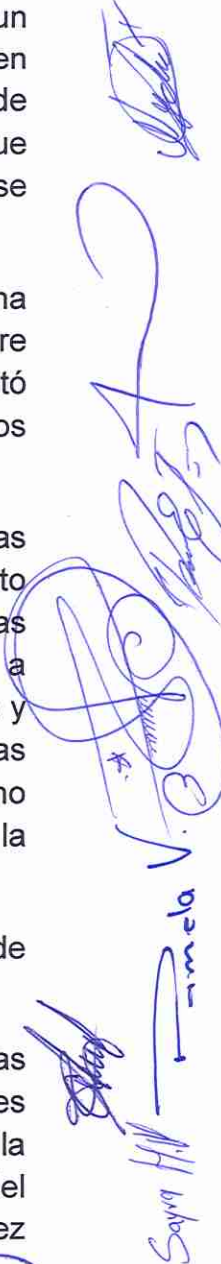
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

REGIDORES:


Loreno Vobez Mtz
Arnulfo Armande


Sayra Hill
mela V. B


M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO


DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA


C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ


LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS


LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO

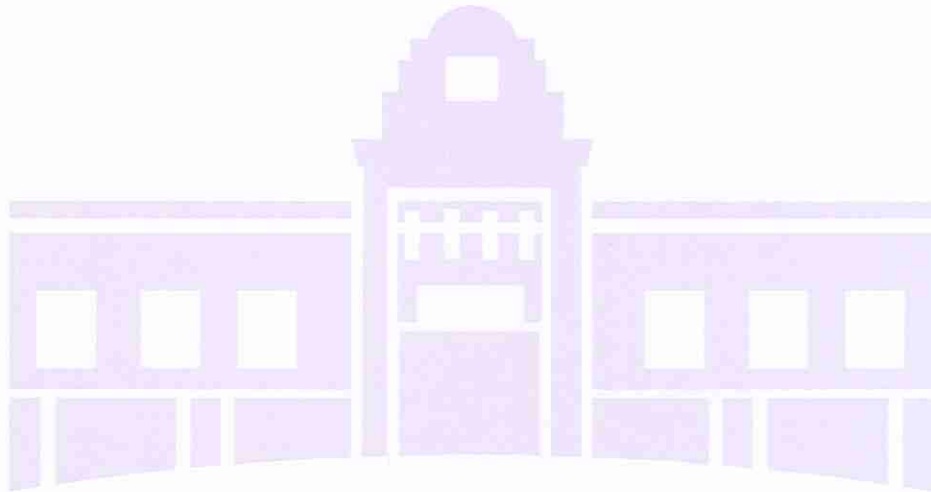

LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO


TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR


LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ


CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO


C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ




OV.

ACTA DE LA XXII SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 13 de octubre de 2025 en punto de las 17:05 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 269, de fecha 10 de octubre de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la XXII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Ratificación de la instalación y/o funcionamiento del Rastro Municipal;
6. Solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas mayor de 10° G.L., con giro exclusivo de venta (MINISUPER), a ubicarse en Calle Juárez #505, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas, propiedad de Tiendas Tres B, S.A. de C.V.;
7. Exposición y autorización, en su caso, de la Décima Primera propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.
8. Autorización, en su caso, de la modificación Presupuestal a la Sexta propuesta de Inversión del 20 de Mayo de 2025 y Séptima del 13 de Junio de 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.
9. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.
10. Asuntos Generales;

Loreno Valdez Mtz



Arnelo V.



Arnelo V.



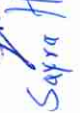
Arnelo V.



Arnelo V.



Arnelo V.



Arnelo V.



Arnelo V.



Arnelo V.



11. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Punto No. 2. Declaratoria de quórum. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 12 (doce) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Esto de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio.

Punto No. 3. Aprobación del orden del día.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si están de acuerdo en aprobar la propuesta de orden del día que se hizo llegar a todos los miembros del cabildo. Aclarando que, en Asuntos Generales se tratará el tema de la tarifa para el Cobro de Piso (derecho de uso de suelo) y la aportación Municipal para la Feria Regional de Jalpa 2025 – 2026. La regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, refiere que desean agregar un punto en asuntos generales, como Solicitud del Grupo Parlamentario de Morena y PT. Acto seguido, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para celebrar esta sesión, con las modificaciones previamente señaladas.**

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 17:16 horas del día 13 de octubre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XXII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Punto No. 5. Ratificación de la instalación y/o funcionamiento del Rastro Municipal. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra a la Lic. Irene Rodríguez Escot, Síndica Municipal, quien manifiesta que, se requiere realizar la renovación este aviso de funcionamiento expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Agrega que les están solicita que se determine el espacio físico o instalaciones que servirán para la operación del

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 Lorena Valdez Mtc
 Pamela V. Hernández
 Arnulfo Hernández
 Sayra H.M.
 Olegario
 Ana Elizabeth Llamas Mojarro
 Irene Rodríguez Escot

rastro Municipal, entendido este como una Instalación Pública administrada por el H. Ayuntamiento, donde se realiza el sacrificio, faenado y manejo de animales de abasto, principalmente bovinos, porcinos, ovinos y caprinos, destinados al consumo humano dentro del Municipio. Es por ello que solicitan al Ayuntamiento, para que se apruebe que el Rastro Municipal continúe funcionando en las instalaciones que desde hace 40 años ha ocupado en el inmueble municipal ubicado en Calle Camino Real #826, Barrio del Carmen, Jalpa, Zacatecas, sin perjuicio de que en el futuro sea reubicado por así convenir a los Intereses Municipales, pero sobre todo en protección y garantía del interés de la salud pública. Posteriormente, el C. Secretario de Gobierno Municipal eleva a votación este punto. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba que el Rastro Municipal continúe funcionando en las instalaciones que desde más de (40) cuarenta años ha ocupado en el Bien Inmueble Municipal, ubicado en Calle Camino Real #826, Barrio del Carmen, de esta Ciudad de Jalpa, Zacatecas, sin perjuicio de que el futuro sea reubicado, por así convenir a los intereses municipales, pero sobre todo, en protección y garantía del interés superior de la salud pública.**

Punto No. 6. Solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas mayor de 10° G.L., con giro exclusivo de venta (MINISUPER), a ubicarse en Calle Juárez #505, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas, propiedad de Tiendas Tres B, S.A. de C.V. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que se encuentra con nosotros el encargado de Alcoholes, quien refiere que esta solicitud ya cuenta con la anuencia por parte del Gobierno del Estado de Zacatecas y al hacer la inspección del lugar, se encontró que no cumple con los 350 metros lineales respecto con la Escuela Leobardo Reynoso ni con la Funeraria Carrillo, pero aclara que estaría en el mismo supuesto de las otra licencias que hay en el sitio, por lo cual, queda a consideración del H. Ayuntamiento. Al no haber posicionamientos por registrar, se consulta la votación. **Por mayoría, al obtener 9 votos a favor y 3 abstenciones (de los Regidores: Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarro), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba la Solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas mayor de 10° G.L., con giro exclusivo de venta (MINISUPER), a ubicarse en Calle Juárez #505, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas, propiedad de Tiendas Tres B, S.A. de C.V.**

Punto No. 7. Exposición y autorización, en su caso, de la Décima Primera propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico. Participa el Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico, quien presenta la siguiente propuesta de Inversión del Fondo IV:

Lorena Valdez Mt
Amela V.
Arnulfo Hernandez

Arriaga
Saxia H.M.

OK

Handwritten signature

Handwritten signature

Una vez que no existen participaciones por anotar, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la modificación Presupuestal a la Sexta propuesta de Inversión del 20 de mayo de 2025 y Séptima del 13 de junio de 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.**

Punto No. 9. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico. Continúa con el uso de la palabra el Lic. Luis Roberto Ortiz García, Director de Desarrollo Económico, quien manifiesta que aquí son dos modificaciones importantes, una del fondo III y una del Fondo IV.

Respecto al fondo III, dice: En el Gobierno del Estado tienen una cuenta específica en la Secretaría de Finanzas, entonces, para cuando nos pasan el dinero ya pasaron unos días y ya generaron rendimientos financieros. Por lo anterior, solicita la autorización para poder aplicar esas cantidades. En virtud de no existir posicionamientos, el C. Secretario de Gobierno, solicita que manifiesten si están de acuerdo con este punto No. 9. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.**

Jorena Valdez Mt
Araceli V. Hernández
Saysa H.M
Araceli V. Hernández

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2025	531	414001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6311	2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-	10,546.31	-	10,546.31
TOTAL							-	10,546.31	-	10,546.31

NOTA: AUMENTA EN INGRESOS Y EGRESO POR UN IMPORTE DE \$10,546.31 POR RENDIMIENTOS GENERADOS EN ZACATECAS CORRESPONDIENTE DE ENERO A JULIO 2025

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2025	532	502003	MAINTENIMIENTO Y SERVICIOS EN GENERAL PARA SEGURIDAD PÚBLICA (GASOLINA)	2611	1	GASOLINA	1,002,858.66	-	235,002.08	847,856.58
FONDO IV - 2025	512	502004	SEGUROS DE VIDA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	3441	1	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	500,342.94	-	204,987.82	295,355.02
FONDO IV - 2025	532	502004	APORTACIÓN MUNICIPAL DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CELEBRADO CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	4244	1	APORTACIONES PARA ACCIONES	3,172,500.00	-	180,000.00	2,992,500.00
FONDO IV - 2025	532	502007	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	5151	2	BIENES INFORMÁTICOS	-	50,000.00	-	50,000.00
FONDO IV - 2025	532	502008	BONOS CUP PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	1341	1	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	-	70,000.00	-	70,000.00
FONDO IV - 2025	512	502009	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	5411	2	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	700,000.00	-	700,000.00
FONDO IV - 2025	512	506001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	-	11,838.71	-	11,838.71
TOTAL							4,755,701.60	831,338.71	330,000.00	4,256,999.31

Punto No. 10. Asuntos Generales. a) Aprobación de la cuota de cobro de piso para la Feria Regional de Jalpa 2025 – 2026 y la aportación para la Feria Regional de Jalpa 2025 – 2025, por \$1,557,000.00 (Un millón quinientos cincuenta y siete mil pesos, 00/100 M.N.). Toma la palabra el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, quien manifiesta que, los tiempos ya están aquí y por ganarle ventaja, porque hay personas que se han acercado para pagar su lugar, están proponiendo ya aprobar el estimado de cobro de pisos, contemplando el aumento que se le dará,

ov
[Signature]

dejando en claro el precio por metro, dependiendo el giro y aparte, solicitar la aprobación de la cantidad que se pretende invertir este año, que prácticamente es la misma del año pasado. Porque sabemos que la feria es algo muy importante para los locatarios. Entonces, en ese sentido va la propuesta, de acuerdo a la siguiente distribución:

Giro	Costo
Alcohol con carpa	\$ 7,315.00
Alimentos antojo	\$ 2,000.00
Alimentos restaurante	\$ 3,135.00
Alimentos Perecederos	\$ 1,800.00
Novedades	\$ 2,000.00
Artesanal	\$ 2,000.00
Juegos De Destreza	\$ 2,000.00
Acertijos	\$ 4,180.00
Utensilios	\$ 2,000.00
Alcoholes sin carpa	\$ 5,225.00

Toma la palabra el Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, quien refiere que, de la Feria Regional del año pasado, cree que les deben todavía un informe. Aparte, había un adeudo por parte de Gobierno del Estado, que iban a dar un millón.

El L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, menciona que no llegó, pese a que el Municipio acudió con la Secretaria de Finanzas.


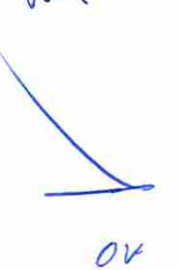

La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, menciona que de la feria anterior no se dieron cuentas claras, porque se dio un informe muy raro. Se habló de un Presupuesto que nos iban a mandar del Estado y cree que en ese tema hemos quedado cortos en cuanto al informe, y lo claro era que todavía había deuda y si se aprobará el mismo Presupuesto, sin haber aclarado el anterior, lo ve complicado.

El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, refiere que ellos fueron a la Secretaría de Finanzas, porque hubo cambio de Secretario y le comentaban que el acuerdo que se hizo con nosotros del anterior, pues la nueva Secretaria no tenía conocimiento ni autorización del acuerdo que se hizo con nosotros, entonces, nos dejó saber que no habría recurso para Jalpa, porque no se estaba apoyando a ningún municipio. En el tema de las cuentas, cualquier punto que se tenga que aclarar, se aclara. Dice que se contemplaba que en caso de que les dieran el recurso por parte de Finanzas, la Inversión del Municipio sería mucho menos.

La Regidora Ana Elizabeth Llamas, menciona que a inicios de año se iba a presentar el informe y hasta lo tomaban como chascarrillo, porque se decía que "ora pa mayo", pero ya vamos en octubre y el informe como


 Lorena Valdez Mte

 Arnulfo Hernandez


 Sayra H.M

 Olegario Viramontes

 Ana Elizabeth Llamas

Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

REGIDORES:

M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO

LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA

TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR

C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ

LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS

CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO

LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO

C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ

ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 23 de octubre de 2025 en punto de las 13:18 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 279, de fecha 21 de octubre de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la VII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Presentación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.
6. Clausura de la Sesión;

Al dar comienzo con esta Sesión, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno, atiende el Punto No. 1. Pase de lista. Tras solicitar a los integrantes del cabildo, que respondan con la palabra “presente”, al escuchar su nombre, da a conocer el siguiente resultado:

Arno 16 Hernandez
Sayra 11.11
Lorena Valdez Mtz
Amela V.

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL		•
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, informa que La L.C. Irene Rodríguez Escot, Síndica Municipal y los Regidores Roberto Elizalde Tostado, Azucena Ledezma Hernández y Alberto Javier Reyes Pinelo, se comunicaron para informar que no les sería posible asistir a esta Sesión, justificando así su inasistencia. Posteriormente, atienden el Punto No. 2. Declaratoria de quórum. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para efectuar esta sesión, al encontrarse presentes 8 (ocho) de un total de 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno, expone que se hizo llegar el orden del día, previamente y solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobarlo. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para efectuar esta VII Sesión Extraordinaria.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y siendo las 13:21 horas del día 23 de octubre de 2025, declara legalmente instalada la VII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027. Punto No. 5. Presentación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, una vez que ha sido analizado el Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, solicita que manifiesten si están de acuerdo en aprobar esta propuesta y al no registrarse posicionamientos, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026. Mismo que en anexo se presenta.** Proceden con el Punto No. 6. Clausura de la Sesión. Siendo las 13:30 horas del día 23 de octubre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la VII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de

*Arnulfo Hernández
Lorena Valdez Altz Sayra H.H*

OV.

Pamela V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA


REGIDORES:


LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO


DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA


TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR


C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ


LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS


LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO


C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 21

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

HOJA 2 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión. 5. Análisis y aprobación, en su caso, de los gastos del mes de agosto de 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO). 6. Análisis y aprobación, en su caso, de la 14ª Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. 7. Presentación y autorización, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de agosto de 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería.	4. En punto de las 17:25 horas del día 30 de septiembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. 5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza los gastos del mes de agosto de 2025, correspondientes al Programa Municipal de Obras (PMO). 6. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 14ª Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. 7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública correspondiente al mes de agosto de 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería.	5. Unanimidad de votos a favor. 6. Unanimidad de votos a favor. 7. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 21

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

HOJA 3 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
8. Exposición y autorización, en su caso, de la décima cuarta modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería. 9. Discusión y aprobación, en su caso, del Informe Físico – Financiero correspondiente al mes de agosto de 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. 10. Asuntos Generales. a) Participa el Regidor José Antonio Gómez Medina. B) Solicitud de exhortos para los departamentos de Obras Públicas, Desarrollo Económico y Tesorería.	8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la décima cuarta modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Administrativa de Tesorería. 9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe Físico – Financiero correspondiente al mes de agosto de 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. 10. a) No se registra acuerdo. b) No se registra acuerdo.	8. Unanimidad de votos a favor. 9. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 21

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

HOJA 4 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
11. Clausura de la sesión.	11. Siendo las 17:33 horas del día 30 de septiembre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la XXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 22

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN																																																				
1. Pase de lista.	<p>1. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>ASISTIÓ</th> <th>NO ASISTIÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ</td> <td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT</td> <td>SÍNDICA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRJALVA ROMO</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td align="center">•</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•		M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•		DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•		TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•		CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																																			
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																																				
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																																				
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•																																																				
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																																				
2. Declaratoria de quórum.	<p>2. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 12 (doce) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Esto de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio.</p>																																																					
3. Aprobación del orden del día.	<p>3. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para celebrar esta sesión, con las modificaciones previamente señaladas.</p>	3. Unanimidad de votos a favor.																																																				

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 22

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

HOJA 2 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
<p>4. Instalación legal de la sesión.</p> <p>5. Ratificación de la instalación y/o funcionamiento del Rastro Municipal.</p> <p>6. Solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas mayor de 10° G.L., con giro exclusivo de venta (MINISUPER), a ubicarse en Calle Juárez #505, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas, propiedad de Tiendas Tres B, S.A. de C.V.</p> <p>7. Exposición y autorización, en su caso, de la Décima Primera propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.</p>	<p>En punto de las 17:16 horas del día 13 de octubre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XXII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p> <p>5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba que el Rastro Municipal continúe funcionando en las instalaciones que desde más de (40) cuarenta años ha ocupado en el Bien Inmueble Municipal, ubicado en Calle Camino Real #826, Barrio del Carmen, de esta Ciudad de Jalpa, Zacatecas, sin perjuicio de que el futuro sea reubicado, por así convenir a los intereses municipales, pero sobre todo, en protección y garantía del interés superior de la salud pública.</p> <p>6. Por mayoría, al obtener 9 votos a favor y 3 abstenciones (de los Regidores: Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarro), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba la Solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas mayor de 10° G.L., con giro exclusivo de venta (MINISUPER), a ubicarse en Calle Juárez #505, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas, propiedad de Tiendas Tres B, S.A. de C.V.</p> <p>7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Primera propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.</p>	<p>5. Unanimidad de votos a favor.</p> <p>6. Por mayoría, al obtener 9 votos a favor y 3 abstenciones (de los Regidores: Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarro)</p> <p>7. Unanimidad de votos a favor.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 22

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

HOJA 3 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
<p>8. Autorización, en su caso, de la modificación Presupuestal a la Sexta propuesta de Inversión del 20 de Mayo de 2025 y Séptima del 13 de Junio de 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.</p> <p>9. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.</p> <p>10. Asuntos Generales. a) Aprobación de la cuota de cobro de piso para la Feria Regional de Jalpa 2025 – 2026 y la aportación para la Feria Regional de Jalpa 2025 – 2025, por \$1,557,000.00 (Un millón quinientos cincuenta y siete mil pesos, 00/100 M.N.).</p> <p>b) Solicitud del grupo parlamentario de Morena y PT</p>	<p>8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la modificación Presupuestal a la Sexta propuesta de Inversión del 20 de mayo de 2025 y Séptima del 13 de junio de 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.</p> <p>9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.</p> <p>10. a) Por mayoría, con 9 votos a favor, 2 en contra (de las Regidoras Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros y Ana Elizabeth Llamas Mojarro) y 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la cuota de cobro de piso para la Feria Regional de Jalpa 2025 – 2026 y la aportación para la Feria Regional de Jalpa 2025 – 2025, por \$1,557,000.00 (Un millón quinientos cincuenta y siete mil pesos, 00/100 M.N.).</p> <p>b) No se registra acuerdo.</p>	<p>8. Unanimidad de votos a favor.</p> <p>9. Unanimidad de votos a favor.</p> <p>10. a) Por mayoría, con 9 votos a favor, 2 en contra (de las Regidoras Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros y Ana Elizabeth Llamas Mojarro) y 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo)</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 22

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

HOJA 4 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
b) Solicitud del grupo parlamentario de Morena y PT. c) Participación de la Regidora Nydia Ibeth Grijalva Romo. 11. Clausura de la Sesión.	b) No se registran acuerdos. c) No se registran acuerdos. 11. Siendo las 17:38 horas del día 13 de octubre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurados los trabajos de la XXII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 - 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 07

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 8

HOJA 2 - 2

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión. 5. Presentación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026. 6. Clausura de la Sesión.	4. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y siendo las 13:21 horas del día 23 de octubre de 2025, declara legalmente instalada la VII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027. 5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026. Mismo que en anexo se presenta. 6. Siendo las 13:30 horas del día 23 de octubre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la VII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	5. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA